

CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Ucayali en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 592-2018-MINEDU convoca al proceso de Encargatura de plaza de especialista de educación para el mes de Enero del año 2019, en las plazas vacantes siguientes:

NIVEL/MODALIDAD	CODIGO DE PLAZA
Especialista de Educación Básica Regular Primaria	111111111H8
Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	111111111H0
Especialista en Básica Regular Secundaria	111111111H9

Para postular al proceso de encargatura el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

De los requisitos

De los requisitos generales:

- a) No haber sido condenado o encontrarse procesado por los delitos consignados en la Ley N° 29988.
- b) No encontrarse con medida preventiva o de retiro con acto resolutorio, en el marco de la LRM.
- c) No haber sido condenado por delito doloso, o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- d) No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- e) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- f) No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- g) No registrar sanciones administrativas ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- h) Los requisitos generales se acreditan por el postulante, con la suscripción original de la declaración jurada según formato del Anexo 2.

De existir sanción administrativa registrada en el Escalafón, deberá verificarse además, que:

- i) El profesor sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, postula, al haber transcurrido, como mínimo, un (01) año desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento al que postula.
- ii) El profesor sancionado con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, postula, al haber transcurrido, como mínimo, dos (02) años desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento al que postula.

De los requisitos específicos:

Para las plazas de cargos de especialistas en educación:

- a) Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.
- b) Título de profesor o licenciado en educación, de acuerdo a la modalidad, nivel o área curricular de la plaza.
- c) Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocada por el Minedu en el marco de la implementación de los artículos 24 o 38 de la LRM.
- d) Presentar Declaración Jurada, de acuerdo al Anexo 2.

Adicionalmente a los requisitos señalados según los cargos, los postulantes a plazas o II.EE. comprendidas en EIB, deberán contar con un mínimo de ciento cuarenta (140) horas pedagógicas de capacitación en gestión intercultural bilingüe, que pueden ser acreditadas acumulando la carga horaria de más de un certificado o constancia, siempre y cuando los mismos se hayan realizado en los últimos cinco (5) años. Asimismo, el postulante debe hablar la lengua originaria de los estudiantes y estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes de EIB y contar con un mínimo de un (1) año de experiencia docente en II.EE. de EIB.

El cronograma para el proceso de encargatura será el siguiente:

ETAPAS	FECHAS DEL AÑO 2018	
	INICIO	FIN
Convocatoria y publicación de las plazas	21-12-18	25-12-18
Inscripción de postulantes	26-12-18	26-12-18
Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	27-12-18	27-12-18
Presentación de reclamos	27-12-18	27-12-18
Absolución de reclamos	28-12-18	27-12-18
Publicación de cuadro de méritos y adjudicación de plazas	02-01-19	02-01-19